



RADICADO: 05001 31 10 005 2020 00154 00

Medellín, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega al expediente y se ponen en conocimiento, las respuestas dadas por Trasunión – Cifin, Datacrédito Experian, Fenalco y Procrédito a los oficios que comunican las medidas decretadas.

Frente a la solicitud de oficiar a SURA ARL, se pone de presente que la misma ya fue atendida y se remitió oficio por correo electrónico a través de secretaría, el 14 de septiembre de los corrientes.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4a0008622d67142a118e661920512ede0b96f9516741d80bacbb763d911279ee**

Documento generado en 21/09/2023 11:40:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>